



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 053-2016-GRA/PEMS-GE

Arequipa, 14 de marzo del 2016

VISTO:

El Oficio N° 103-2016-GRA/PEMS-OPP del 11 de marzo del 2016 de la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto, solicitando la modificación de la Resolución para la Implementación del Sistema de Control Interno.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, tiene como objetivo establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y practicas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

Que, el último párrafo del Artículo 4 establece que corresponde al Titular y a los Funcionarios responsables de los organos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las disposiciones y acciones necesarias para la implantación de los sistemas y que éstos sean oportunos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones de las respectivas entidades.

Que, estando en una nueva gestión, es procedente designar la Comisión encargada de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 28716.

Que, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar la Comisión encargada de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, del Proyecto Especial Majes Sigwas - Autoridad Autónoma de Majes, la misma que estará conformado por:

Apellidos y Nombres	Cargo en el Comité	Cargo en la Entidad	Dependencia
Herrera Quispe, Hugo	Presidente	Jefe	Oficina de Administración
Valverde Ortiz, Juan José	Secretario Técnico	Jefe	Unidad de Recursos Humanos
Delgadillo Luque Hernando	Integrante	Gerente	Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos



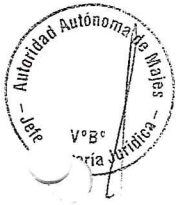
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"

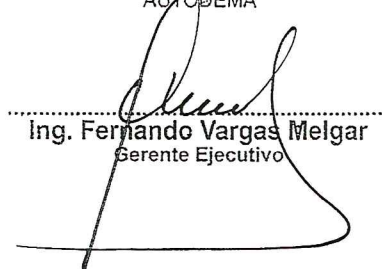
Aguilar Barriga, Richard	Integrante	Gerente	Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Territorial
Oviedo Serna, Renzo	Integrante	Jefe	Oficina de Asesoría Jurídica
Florez Dueñas, Soledad	Integrante	Jefe	Oficina de Planificación y Presupuesto



ARTICULO SEGUNDO.- Déjese sin efecto a partir de la fecha, todo lo que se oponga a la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA



.....
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo